

neuquén
*Es compromiso. Es dignidad.
Es progreso. Es valor pionero.*



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

PROGRAMAS ORIENTADOS A RESULTADOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



Detalle por Jurisdicción y Programa

1.- MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL.

- Subsecretaria de Turismo.
 - Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos.
 - Infraestructura y Equipamiento Turístico.
- Subsecretaria de Producción.
 - Desarrollo Forrajeo - PNUD.
 - Mecanización de las Organizaciones.
 - Producción Forrajera en Valles del Interior.
 - Reconversión Forrajera en Valles del Interior.
 - Manejo de Pastizales.
 - Sanidad Vegetal - PNUD.

2.- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION.

- Distrito Regional I - Confluencia.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional II - Cutral Có.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional III - Zapala.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional IV - Junin de los Andes.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional V - Chos Malal.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional VI - Centenario.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional VIII - Confluencia II.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional X - Plottier.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Administración Central del Sistema Educativo.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional I - Confluencia.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional III - Zapala.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional IV - Junin de los Andes.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.





Detalle por Jurisdicción y Programa

- Distrito Regional VI - Centenario.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional VII - Loncopue.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional VIII - Confluencia II.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional IX - San Martín de los Andes.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.

3.- MINISTERIO DE SALUD.

- Red de Ingeniería y Mantenimiento.
- Programa de Salud Psicosocial.
- Programa Provincial de Prevención de la Salud.
- Programa Provincial de Atención Prehospitalaria.

4.- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

- Mejoramiento de los Procesos de Fiscalización.

5.- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

- Políticas de participación ciudadana y prevención de violencia, delito y adicciones.
- Autoridad de aplicación Leyes 2785 y 2786.

6.- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

- Programa Provincial de Promoción de la Economía Social - PNUD

- Programa Provincial de Jornadas Extendidas.





PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL “MÁS RESULTADOS PARA NEUQUEN”

VOLVIENDO A LAS FUENTES PARA ABORDAR EL FUTURO

La Provincia del Neuquén cuenta con una fuerte tradición planificadora, inaugurada por el COPADE en los inicios de su vida institucional, cuyos resultados se reflejan hoy en los excelentes indicadores de desarrollo relativo que los neuquinos disfrutaban en todas las dimensiones de su vida cotidiana.

Esos resultados fueron alcanzados en pocas décadas gracias a una clara visión de Provincia, a partir de la cual nuestros pioneros gestionaron y concretaron las acciones planificadas del Estado en contextos de lo más diversos, pero tan exigentes como los que vivimos actualmente.

Por eso, buscamos renovar la destacada tradición de planificación de la Provincia del Neuquén, y seguir avanzando en el logro de más y mejores resultados para la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Tenemos el desafío -y la obligación- de optimizar la acción del Estado a partir de una mayor integración y articulación de las políticas públicas para la construcción de una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y mejor calidad de vida para todos.

Para ello las labores de planificación, presupuesto y evaluación deben ser capaces de potenciarse entre sí, conformando un todo coherente, en el cual la planificación sea la instancia en la que se definen prioridades, objetivos, metas, planes y estrategias; y el presupuesto sea la expresión concreta de asignación de recursos que la refleja.

Para completar el proceso, se requiere que exista evaluación periódica, tanto para monitorear la ejecución presupuestaria y verificar si la misma refleja adecuadamente lo planificado, como para determinar si es pertinente revisar lo planificado.

¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL?

Desde 2011 el Gobierno Provincial está trabajando en la implementación de un modelo de gestión que busca alinear las estrategias sectoriales en una ejecución integral de sus políticas públicas, lo que implica el desarrollo de herramientas que logren una mejor relación de causalidad entre las prioridades estratégicas del gobierno, la asignación de recursos presupuestarios y los resultados de las acciones públicas.



El Plan Estratégico 2012-2015 no es un libro, ni está en un libro. Es un modelo dinámico de diseño y ejecución de políticas públicas que busca lograr que la planificación, el presupuesto del Estado y los resultados de los programas provinciales se articulen mejor, para mejorar más la calidad de vida de todos los neuquinos.

Para lograr eso, este modelo se basa en la gestión por resultados, que fortalece la acción del Estado y permite la definición progresiva de un presupuesto provincial con mayores niveles de equidad, justicia y transparencia.

La gestión por resultados constituye una herramienta efectiva de planificación y control de gestión que el Estado puede utilizar para imprimir unidad de concepción y de acción -direccionalidad estratégica- a la multiplicidad de dependencias y organismos de la Administración Provincial que gestionan las distintas políticas públicas para los ciudadanos.

Mediante su implementación, se tiende a dotar a la administración pública de un modelo y un conjunto de metodologías y técnicas diseñadas para lograr la consistencia y coherencia buscadas entre los objetivos estratégicos del gobierno y los planes de cada uno de los organismos.

¿PARA QUÉ SIRVE LA GESTIÓN POR RESULTADOS QUE PROPONE EL PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL?

- ✓ **Optimizar los recursos y la productividad en el ámbito público**, mejorando la asignación de recursos en función de la obtención de resultados, mediante aplicando criterios de eficiencia y eficacia.
- ✓ **Innovar tecnológicamente**, creando y fortaleciendo sistemas y redes de información y comunicación e intercambio, propiciando el establecimiento de diálogos entre organizaciones públicas que enriquezcan la participación de las áreas de gobierno en tareas comunes.
- ✓ **Ofrecer más transparencia**, poniendo a disposición de la ciudadanía la información relativa al uso de los recursos del Estado, así como también sobre el desempeño y los criterios de decisión adoptados por los servidores públicos.
- ✓ **Aumentar la calidad de los servicios**, promoviendo el uso de nuevas tecnologías de gestión y de cambios en la cultura institucional (verticalizada y formalista en exceso) para incrementar sus niveles de eficiencia, eficacia y productividad.
- ✓ **Aumentar la participación y el control ciudadano**, creando y promoviendo sistemas, programas y otras modalidades de participación y control ciudadano del desempeño institucional.



El Plan Estratégico busca transformarse así en un espacio permanente y dinámico de trabajo, constituido por funcionarios públicos de diversas áreas del Estado provincial, que se suman a este proceso asumiendo el desafío de diseñar y distribuir recursos, esfuerzos y capacidades para lograr mejores políticas públicas, con resultados integrales y articulados entre sí.

Este es un plan abierto y en cambio permanente. Abierto a todas las personas e instituciones que quieran genuinamente participar del proceso de mejora de la gestión pública provincial; y permanente porque las necesidades sociales que reclaman políticas públicas coherentes y eficaces se mueven con un dinamismo que sólo puede ser anticipado con una planificación ágil, un presupuesto adecuado, y un monitoreo y evaluación constante.

LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN

A partir del 2011 se inició en Neuquén, a instancias del Ministerio de Economía y Obras Públicas, junto con el COPADE, un ejercicio de planificación estratégica provincial. Se seleccionaron cuatro ejes sectoriales para trabajar desde este nuevo modelo de gestión: Educación, Salud, Desarrollo Económico y Promoción Social y Ciudadana. Asimismo, se definió un área de trabajo transversal orientada al Fortalecimiento Institucional con un fuerte componente fiscal/presupuestario para abordar el trabajo de formulación, adaptación e implementación de las herramientas de gestión necesarias para avanzar en la gradual implementación de este nuevo modelo de gestión por resultados.

Bajo la coordinación del SINERGIAS (Mesa Coordinadora del Plan Estratégico Provincial), se generó un proceso interno de identificación y fortalecimiento de equipos sectoriales y transversales en cada uno de estos ejes, y se conformaron Mesas de trabajo dedicadas al diseño e implementación de políticas públicas desde este nuevo modelo de gestión, con el acompañamiento técnico del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina (PNUD Argentina).



En este trabajo intersectorial han participado hasta el momento 120 técnicos de todos los ministerios y secretarías provinciales, de las áreas de planeamiento, presupuesto y ejecución, acompañados por un equipo de asistencia técnica integrado por más de 10 profesionales.



Así, en base a un diagnóstico de situación, las Mesas definieron los primeros lineamientos estratégicos para el desarrollo sustentable. A partir de ellos, en 2012 se realizó una primera selección de ocho programas sectoriales para trabajar bajo esta modalidad de gestión, y en 2013 se sumaron otros nueve, conformando un grupo de diecisiete programas provinciales orientados a resultados.

La sumatoria de los presupuestos de estos programas implicará un volumen de recursos equivalentes a más de 70 millones de pesos en el presupuesto 2014.

Programas Orientados a Resultados en el Presupuesto 2014

SALUD

- Prog. 41. Red provincial de ingeniería y mantenimiento hospitalario (2013)
- Prog. 42. Programa de Salud Psicosocial (2012)
- Prog. 48. Promoción de la Salud (2013)
- Prog. 49. Atención Prehospitalaria (Sistema de Emergencias de Neuquén –SIEN) (2012)

EDUCACIÓN

- Prog. 41. Jornada Extendida (2012)
- Prog. 42. Equipos de Apoyo y orientación profesional a las Instituciones Educativas (2012)
- Prog. 44. Articulación (2013)

DESARROLLO ECONÓMICO

- Prog. 55. Investigación y desarrollo estratégico de productos turísticos (2012)
- Prog. 56. Infraestructura y equipamiento turístico (2012)
- Prog. 59. Desarrollo Forrajero (2012)
- Prog. 60. Sanidad y calidad Frutícola –PNUD (2012)
- Prog. 61. Calidad Hortícola (2013)
- Prog. 62. Capacitación y actualización por línea de producto turístico (2013)
- Prog. 51. Mejoramiento de los procesos de fiscalización (2013)

PROMOCIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

- Prog. 33. Autoridad de aplicación Leyes 2785 y 2786 (Violencia familiar y violencia de género) (2013)
- Prog. 34. Promoción de la Economía Social (2013)
- Prog. 43. Políticas de Participación ciudadana y prevención de violencia, delito y adicciones (2013)



COMPROMISO DE RESULTADOS DE GESTIÓN

El 10 de Abril de 2013, durante el Acto de Presentación, los Ministros y Secretarios de las diversas áreas comprendidas en el Plan Estratégico suscribieron, con la rúbrica del Señor Gobernador de la Provincia, a las respectivas “ACTAS COMPROMISO DE RESULTADOS DE GESTIÓN”, mediante las cuales se acuerdan las pautas de incorporación de sus Programas Sectoriales al Plan Estratégico y el desarrollo de los mismos bajo la metodología de gestión por resultados.

IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS: PRESENTE Y FUTURO

El Plan Estratégico 2012-2015 busca implementar un modelo dinámico de diseño y ejecución de políticas públicas para optimizar la acción del Estado y responder a las múltiples demandas de la sociedad. Esto conlleva la transformación de los procesos de trabajo para lo que se deben diseñar herramientas que viabilicen nuevas formas de comunicación y articulación entre las diferentes áreas de la administración pública provincial.

Durante el 2012 y 2013, se trabajó con las áreas de planificación en herramientas para la definición de estrategias de abordaje de problemáticas. En tal sentido se propuso para la planificación estratégica, ejecución y evaluación la Matriz de Marco Lógico como herramienta y metodología de trabajo para los equipos de planificación y ejecución. Asimismo, junto a las áreas de administración se trabajó en el desarrollo y la implementación de herramientas para la formulación presupuestaria de los programas seleccionados siguiendo la técnica de presupuesto por resultados. Estas herramientas presupuestarias tienen el doble propósito de, por un lado, posibilitar la programación y asignación de recursos a partir de una planificación estratégica vinculada al logro de resultados medibles y, por el otro, facilitar la integración de dicha programación al sistema presupuestario provincial, articulando el trabajo de todos los actores intervinientes en el proceso presupuestario.

La gestión por resultados tiene como componente fundamental el seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Hoy el desafío que asume el Plan Estratégico 2012-2015 es el diseño de prácticas de seguimiento y evaluación, acordes a la administración pública provincial, para el logro de más y mejores resultados para Neuquén.



GESTION POR RESULTADOS: METODOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN

La metodología definida para la elaboración del Plan Estratégico 2012-2015 es la del Marco Lógico, que es una herramienta para la planificación, ejecución y evaluación de una intervención pública. Esta herramienta comprende la identificación de elementos estratégicos, sus relaciones causales, los indicadores y supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o el fracaso del programa planificado.

A continuación se presenta, para cada Programa que está participando de esta experiencia orientada a la implantación de la Gestión por Resultados, una Matriz resumida que contempla:

Resumen narrativo de los objetivos. Este expresa la estrategia de acción del Programa. El objetivo general del programa se describe en el propósito y los componentes se refieren a productos específicos que son necesarios desarrollar para alcanzar el propósito definido. Es preciso señalar que el fin representa un objetivo de desarrollo al que el programa busca contribuir. Se trata del máximo nivel jerárquico en el encadenamiento de objetivos y sirve como encuadre para el programa. Es un objetivo a largo plazo y el programa en cuestión sólo es uno de los programas que contribuye a lograrlo. Por lo tanto, el logro de este fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

Indicadores. Se presenta una primera aproximación a estos instrumentos para el seguimiento y evaluación periódica de los componentes, el propósito y fin.

Medios de Verificación. Indica la fuente en la que el evaluador puede encontrar información sobre los distintos indicadores definidos.

Supuestos. Se trata de las hipótesis sobre los factores o riesgos que pueden afectar el avance o éxito del programa. Son cuestiones que están más allá del control de los responsables de la implementación del programa.

Estimación presupuestaria 2014. Estimación de los recursos asignados al programa (monto que se especifica en el propósito), a partir de los recursos planificados para el desarrollo de cada uno de los componentes definidos. Estos, a su vez, se estimaron en función de los recursos requeridos para cada realizar cada una de las actividades que lo componen.



Detalle por Jurisdicción y Programa

1.- MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL.

- Subsecretaria de Turismo.
 - Investigación y Desarrollo Estratégico de Productos Turísticos.
 - Infraestructura y Equipamiento Turístico.
- Subsecretaria de Producción.
 - Desarrollo Forrajeo - PNUD.
 - Mecanización de las Organizaciones.
 - Producción Forrajera en Valles del Interior.
 - Reconversión Forrajera en Valles del Interior.
 - Manejo de Pastizales.
 - Sanidad Vegetal - PNUD.

2.- CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION.

- Distrito Regional I - Confluencia.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional II - Cutral Có.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional III - Zapala.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional IV - Junin de los Andes.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional V - Chos Malal.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional VI - Centenario.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional VIII - Confluencia II.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional X - Plottier.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Administración Central del Sistema Educativo.
 - Equipos de Orientación y Apoyo Profesional a las Instituciones Educativas.
- Distrito Regional I - Confluencia.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional III - Zapala.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional IV - Junin de los Andes.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.





Detalle por Jurisdicción y Programa

- Distrito Regional VI - Centenario.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional VII - Loncopue.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional VIII - Confluencia II.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.
- Distrito Regional IX - San Martín de los Andes.
 - Programa Provincial de Jornadas Extendidas.

3.- MINISTERIO DE SALUD.

- Ministerio de Salud.
 - Sistema de Emergencias de Neuquén (SIEN). (2012)

4.- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

- Ministerio de Salud.
 - Programa de Atención Pre-Hospitalaria.
 - Programa de Atención Psicosocial.

5- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO.

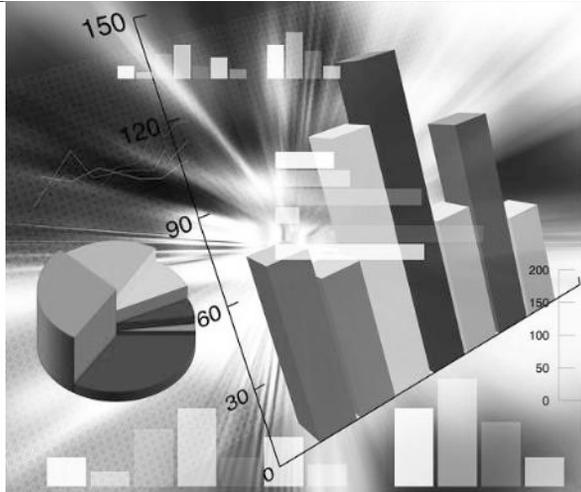
- Ministerio de Salud.
 - Programa de Atención Pre-Hospitalaria.
 - Programa de Atención Psicosocial.

6.- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

- Ministerio de Salud.
 - Programa de Atención Pre-Hospitalaria.
 - Programa de Atención Psicosocial.

- Programa Provincial de Jornadas Extendidas.





PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

MINISTERIO DE
DESARROLLO TERRITORIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA. 55. Investigación y desarrollo estratégico de productos turísticos

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014		
FIN (*)	55	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén	Tasa de variación anual de los pernóctes en establecimientos habilitados en la provincia en relación a la tasa de variación anual registrada en el promedio nacional	Anuario Estadístico Provincial de Turismo. Dirección General de Sistemas de Información Turística. EOH. Ministerio de Turismo de la Nación.	No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc. El clima de negocios para las inversiones se mantiene estable. Se concretan inversiones en infraestructura claves para el fomento de la actividad. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar las mediciones correspondientes.		
					Porcentaje anual de los pernóctes registrados en establecimientos habilitados por la provincia que son de turistas de origen internacional.	Monitoreo de la Demanda Turística Real. Dirección General de Sistemas de Información Turística.			
					Total de plazas en todas las categorías habilitadas en relación al total de plazas ofrecidas en la provincia	Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.			
PROYECTO	55	P	1	Incrementar la cantidad de productos turísticos desarrollados y fortalecidos a nivel provincial	Cantidad de productos turísticos innovadores (1) promocionados en ferias nacionales e internacionales que cuentan con una oferta comercial concreta en la provincia.	Gacetilla de Prensa. Folletos. Comunicados de Prensa. Dirección General de Marketing Turístico. Neuquentur	Los nuevos productos desarrollados logran instalarse de manera complementaria a los existentes. Hay suficientes prestadores privados interesados en el desarrollo de los nuevos productos. Las agencias de turismo incorporan los nuevos productos a su oferta y los promocionan debidamente. Se realizan las inversiones en infraestructura, equipamiento e instalaciones necesarias para el desarrollo de los nuevos productos. Los turistas potenciales interesados en estos productos son debidamente informados/sensibilizados de la existencia de los mismos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar las tareas.	\$ 630.175	
					Cantidad de prestadores de actividades habilitados diferentes a pesca deportiva como porcentaje del total de prestadores de actividades habilitados.	Listado de Prestadores de actividades turísticas habilitados. Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.			
					Porcentaje de agencias de viajes y turismo (AVT) habilitadas que ofrecen al menos 3 subproductos innovadores.	Análisis de oferta de AVT. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.			
COMPONENTES	55	C	0	CO: Recurso Humano					
				1	C1: Diagnósticos para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos elaborados.	Cantidad de diagnósticos de productos turísticos elaborados que cuentan con las 5 dimensiones centrales debidamente desarrolladas.	Informes técnicos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.	Existen recursos económicos, financieros y técnicos para elaborar diagnósticos para el diseño de nuevos productos turísticos. Hay información secundaria de calidad disponible.	
					2	C2: Estrategias de intervención para el desarrollo y fortalecimiento de productos turísticos elaboradas	Cantidad de estrategias integrales elaboradas de modo participativo que contemplan los 7 ejes centrales (fortalecimiento de las capacidades locales, inversión pública, aspectos normativos, gestión de la calidad, fiscalización, sistema de información turística, promoción y difusión).	Propuestas integrales de desarrollo de productos turísticos. Manuales de Productos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística.	Las diferentes partes interesadas de cada producto participan activamente en la definición de estrategias integrales. Existen en la provincia recursos humanos calificados para elaborar propuestas para el diseño de nuevos productos turísticos. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar la tarea.
						3	C3: Estrategias de intervención para la diversificación de la oferta de productos turísticos ejecutadas/ implementadas	Cantidad de estrategias integrales con implementación de acciones en al menos 3 áreas complementarias (inversión pública, sensibilización/capacitación, promoción y difusión).	Informes técnicos. Dirección General de Planificación y Gestión Turística. Informes de Gestión. Subsecretaría de Turismo. Comunicados de Prensa. Dirección General de Marketing Turístico.

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA. 56. Infraestructura y equipamiento turístico

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	56	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén	Tasa de variación de los pernóctes en establecimientos habilitados en la provincia en relación a la tasa de variación registrada en el promedio nacional	Anuario Estadístico Provincial de Turismo EOH	No se dan situaciones climáticas extraordinarias desfavorables que desalientan las visitas a la provincia.	
				Porcentaje anual de los pernóctes registrados en establecimientos habilitados por la provincia que son de turistas de origen internacional	Monitoreo de la Demanda Turística Real	El clima de negocios para las inversiones se mantiene estable.		
				Total de plazas en todas las categorías habilitadas en relación al total de plazas ofrecidas en la provincia	Anuario Estadístico Provincial de Turismo	Se concretan inversiones en infraestructura claves para el fomento de la actividad.		
PROPÓSITO	56	P		Mejorar la oferta de atractivos, actividades y servicios turísticos de los destinos de la provincia a través de la puesta en valor del patrimonio turístico	Número de proyectos u obras de UIT y SV inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados	Existe capacidad técnica y recursos económicos para la elaboración de proyectos el desarrollo de proyectos.	\$ 716.820
				Número de proyectos u obras de IT inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados	Se encuentran determinadas las necesidades de inversión.		
				Número de proyectos u obras de RP inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados	La inversión pública en turismo es priorizada a nivel provincial.		
				Número de proyectos u obras de ST inauguradas	Listado de proyectos de UIT y SV inaugurados			
COMPONENTES	56	C	0	C0: Recurso Humano	Cantidad de fichas proyecto de UIT y SV con financiamiento aprobado/ Cantidad de fichas proyecto de UIT y SV elaboradas	Carpetas de Fichas proyecto - Convenios de financiamiento aprobados	Existen fuentes de financiamiento disponibles	
					Cantidad de proyectos elaborados	Carpeta de proyecto	Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos.	
	56	C	1	1- Desarrollo de Unidades de información turística y servicios al visitante: Oficinas de Información Turísticas, centros de informes turísticos, terminal de información turística, Centro de visitantes, museos, centro de servicios al turista (montañismo, rafting, arqueológico, caballerizas), hosterías, dormis, áreas de acampe organizadas	% de avance de las obras: Camping de Taquimillán y Taller de Esculturas Via Christi	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria	Existen fuentes de financiamiento disponibles	
							Se encuentran determinadas las necesidades de inversión.	
	56	C	2	2- Desarrollo de Instalaciones Turísticas: Construcciones especiales que facilitan la práctica de las actividades turísticas como delimitación y señalización indicativa de senderos, senderos de interpretación con señalización interpretativa o folletos, muelles, miradores, pasarelas, sanitarios, delimitación y cierre de áreas, asientos de descanso, mesas para picnic, iluminación, parrillas, parquización, cestos de residuos, observatorios de aves, riales, estacionamientos, bicisendas, esculturas, etc.	% de avance de las obras: Miradores de Varvarco y Sistema de Miradores en Villa El Chocón	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria	Existen fuentes de financiamiento disponibles	
							Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos.	
	56	C	3	3- Revalorización del patrimonio histórico cultural: Recuperación de edificios históricos, fachadas y monumentos.	% de avance de la obra Puesta en Valor de la Portada H. Barrancas	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria	Existen fuentes de financiamiento disponibles	
							Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos.	
	56	C	4	4- Señalización turística (ST)	Cantidad de fichas proyecto de ST con financiamiento aprobado/ Cantidad de fichas proyecto de ST elaboradas	Carpetas de Fichas proyecto - Convenios de financiamiento aprobados	Existen fuentes de financiamiento disponibles	
					Cantidad de proyectos elaborados	Carpeta de proyecto	Se cuenta con recursos humanos calificados para el desarrollo de los proyectos.	
					Cartel publicitario Curí Leuvú colocado	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria	Se encuentran determinadas las necesidades de inversión.	
					Señalización Taquimillán instalada	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria	Existe factibilidad legal y ambiental para el desarrollo de los proyectos	
			Señalización Corredor de los Lagos instalada	Certificado de finalización de obra, acto de inauguración. Ejecución presupuestaria	Existen recursos económicos para hacer relevamientos, las presentaciones y la inversión	El proceso administrativo en la contratación y de ejecución se desarrolla correctamente		

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA. 59. Desarrollo Forrajero

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	59	F	1	Contribuir a la mejora de la competitividad del sector ganadero a través del incremento de la disponibilidad forrajera, integrando la misma a la producción primaria Provincial, en un marco de sustentabilidad económica, social y ambiental.	Variación del volumen anual de la producción de terneros de cría en la provincia.	Observatorio Pecuario (PROSAP). SENASA.	No ocurren contingencias climáticas y bióticas, adversas. Las plantas de faena trabajan de manera competitiva.	
				Total anual de toneladas de carne vacuna producidas y faenadas en la provincia / total anual de toneladas de carne vacuna consumidas en la provincia.	Observatorio Pecuario (PROSAP). CIPPA. SENASA.	Los productores ganaderos utilizan sustentablemente la cadena forrajera disponible en la provincia y logran índices de conversión forraje/carne aceptables. Se mantiene el territorio provincial con status libre de aftosa sin vacunación. Las unidades productivas tanto familiares como capitalizadas se mantienen en tiempo y espacio en el territorio provincial.		
PROYECTO	59	P	1	Aumentar y diversificar, de manera sustentable, la producción de forraje en cantidad y calidad en las distintas regiones de la Provincia, teniendo en cuenta su diversidad de ambientes y actores sociales.	Toneladas anuales de materia seca producidas por pasturas perennes y verdes en los valles irrigados de la provincia.	Relevamientos e informes de Profesionales y técnicos de Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de organizaciones de productores (AFRs, cooperativas y otras asociaciones).	Los productores aplican correctamente las sugerencias técnicas de manejo para la producción forrajera. Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción forrajera de calidad. Existen fuentes de financiamiento adecuadas a las necesidades del productor rural.	\$1.014.761
				Toneladas anuales de materia seca producidas en los mallines de la provincia.	Relevamientos e informes de Profesionales y técnicos de Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de organizaciones de productores (AFRs, cooperativas y otras asociaciones).	Se mantiene la estrategia provincial de desarrollo agropecuario. Los técnicos extensionistas de la Subsecretaría de Producción disponen en tiempo y forma y de manera descentralizada, los medios para efectuar los relevamientos.		
	59	C	0	CO: Recurso Humano				
COMPONENTES	59	C	1	Organizaciones de pequeños productores fortalecidas con evidencia de incrementos y mejoras de mecanización. (Fortalecer esquemas asociativos que propicien el uso conjunto de equipamiento agro mecánico para lograr mayores niveles de productividad)	Total hectáreas trabajadas por las organizaciones con mecanización / total de hectáreas sistematizadas disponibles en los valles irrigados.	Relevamientos e informes de profesionales y técnicos de Subsecretaría de Producción y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de organizaciones de productores (AFRs, cooperativas y otras asociaciones).	Las organizaciones de productores muestran interés por la asistencia técnica y la innovación tecnológica. Los productores socios de las organizaciones acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas.	
				Nº de Organizaciones con los pagos al día / Nº de total de Organizaciones que recibieron equipamiento.	Informes de la Dirección General Agrícola Ganadera.	Los productores implementan acciones orientadas a potenciar la producción agropecuaria. No surgen alternativas productivas más atractivas para el uso de la tierra de las organizaciones de productores. Los recursos del PROSAP y el CFI llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.		
	59	C	2	Productores agropecuarios de la provincia capacitados y asistidos técnica y financieramente para aumentar la producción local de forraje. Promover la producción local de forraje	Hectáreas anuales implantadas de pasturas perennes y verdes en los valles irrigados.	Informes de la Dirección General Agrícola Ganadera, Direcciones Regionales y CPYME-ADENEU. Registros de los partes diarios de las organizaciones de productores.	Los productores participan activamente en las actividades del programa e implementan las sugerencias técnicas que potencian la producción forrajera. Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas. Las AFRs realizan de manera oportuna las labores de implantación y culturales a sus socios. Los recursos del PROSAP y el CFI llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.	
59	C	3	Productores ganaderos de la provincia capacitados y asistidos técnicamente en manejo de pastizales naturales para mejorar su productividad. Contribuir a mejorar la productividad de los pastizales naturales de la provincia en un marco de sustentabilidad ambiental.	Superficie de pastizales naturales incorporada a un proceso de manejo y mejoramiento sustentable al finalizar el programa.	Relevamientos e informes de los profesionales y técnicos de la Subsecretaría de Producción, CPYME-ADENEU, INTA.	Los productores participan activamente en las actividades del programa. Los productores implementan las sugerencias productivas realizadas por los técnicos del programa para hacer un manejo sustentable de los pastizales. Los recursos del PROSAP y el CFI llegan en tiempo y forma para ser ejecutados.		
				Nº de productores que incorporan manejo de pastizal/Nº de productores capacitados al finalizar el programa				

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA. 60. Sanidad y calidad Frutícola –PNUD

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	60	F	1	Contribuir al aumento de la competitividad del sector frutícola provincial a través de la mejora de la calidad y sanidad de la producción	Volumen de producción de manzanas y peras exportado/ producción total de manzanas y peras.	Anuario Estadístico del SENASA	Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción de calidad (temperatura, granizo, heladas, viento etc) Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las labores culturales requeridas para una producción de calidad. Los productores implementan acciones orientadas a actualizar sus montes frutales.	
PROPÓSITO	60	P	1	Incrementar la calidad de la producción de fruta de pepita de productores primarios pequeños y medianos (menos de 80 has netas) de la provincia de Neuquén a través del Manejo Integrado de Plagas[1] (MIP) y la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Cantidad de hectáreas en manos de productores primarios pequeños y medianos que registran daño por <i>carpacapsa</i> promedio inferior al 0,5%. Superficie inscrita en el programa con calificación superior al 60% / Sup. Inscripta total en el programa de premio estímulo a la sanidad.	Informe final de cumplimiento de protocolo por productor. Registro de inscriptos en el premio estímulo a la calidad y a la sanidad.	Los productores pequeños y medianos acceden a precios competitivos a insumos necesarios para el manejo integrado de plagas. Los productores aplican correctamente las técnicas para el manejo integrado de plagas. Las condiciones climáticas permiten realizar los controles químicos necesarios. Los productores implementan de manera efectiva las mejoras para cumplir con las BPA propuestas. Existe oferta de financiamiento adecuado a las necesidades del productor frutícola pequeño y mediano.	\$ 2.540.128
COMPONENTES	60	C	0	C0: Recurso Humano				
	60	C	1	Vigilancia de sanidad y calidad: Realizar el monitoreo de plagas y de BPA en las explotaciones pequeñas y medianas de producción de frutas en los Deptos. De Confluencia y Añelo.	Superficie Monitoreada en BPA / Superficie Inscripta total en el Programa Superficie monitoreada por daño en cosecha de <i>carpacapsa</i> o <i>grafolita</i> / Superficie Inscripta total en el Programa	Protocolos de cada productor // Informes de reporte de monitoreo	Los productores muestran disposición para recibir al monitoreador en sus establecimientos. Hay disponibilidad en la provincia de los insumos necesarios para el adecuado control y vigilancia Los productores colocan en sus monte frutal las trampas de feromonas requeridas para el monitoreo de <i>carpacapsa</i> .	
	60	C	2	Lucha fitosanitaria: Realizar acciones para el control de la plaga clave de los frutales de pepita, <i>carpacapsa</i> (<i>Cydia pomonella</i>)	Cantidad de equipos calibrados en el año / cantidad de equipos de pequeños y medianos productores existentes en la provincia. Superficie bajo TCS / Total de superficie inscrita en el Programa	Planilla de asistencia a la jornada de calibración // Remitos de entrega de los comercios adjudicados.	Hay disponibilidad de los insumos necesarios para el adecuado monitoreo y control de <i>carpacapsa</i> y <i>grafolita</i> Los productores adquieren y colocan la cantidad de emisores de feromonas necesaria para sus montes frutales. Los productores asisten a las jornadas de calibración de pulverizadores.	
	60	C	3	Capacitación y Transferencia de Tecnología: Transferir al productor en forma periódica y sistemática la información correspondiente a la evolución de las plagas y los métodos de MIP. Capacitar a los profesionales y técnicos del proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.	Nº de productores capacitados en manejo integrado de plagas y uso racional de agroquímicos por zona Nº de supervisores formados en aspectos técnicos (fitosanidad y BPA) y de organización general de la tarea de supervisión. Nº de monitoreadores formados en aspectos técnicos (fitosanidad y BPA) y de organización general de la tarea de monitoreo.	Informes de la coordinación del Programa	Hay recursos humanos en la provincia para dictar los cursos programados. Los productores asisten a las capacitaciones. Los productores están abiertos a recibir asistencia técnica	

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA. 61. Calidad Hortícola

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	61	F 1	Contribuir al aumento de la competitividad del sector hortícola provincial a través de la mejora en la calidad de la producción y en la comercialización de los productos.	Producción hortícola neuquina comercializada en el mercado concentrador de neuquén / ventas totales del mercado concentrador de neuquén	Registros de ventas del mercado concentrador. Informe sectorial de la oficina de rentas	Se dan condiciones climáticas adecuadas para lograr una producción de calidad (temperatura, granizo, heladas, viento etc.) Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las labores culturales requeridas para una producción de calidad. Los productores implementan acciones orientadas a actualizar sus cultivos	
		P 1	Incrementar la calidad e inocuidad de la producción hortícola de productores primarios de la provincia de Neuquén, a través de la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) con énfasis en la Ley de agroquímicos.	Número de hectáreas en producción que cumplen al menos 50% de las pautas productivas estipuladas en el protocolo / total de hectáreas. bajo producción hortícola	Informe final de cumplimiento de protocolo por productor. Registro de inscriptos en el premio estímulo a la calidad y a la sanidad.	Las condiciones climáticas permiten realizar los controles químicos necesarios. Los productores implementan de manera efectiva las mejoras para cumplir con las BPA propuestas. Existe oferta de financiamiento adecuado a las necesidades del productor hortícola	\$ 90.000
COMPONENTES	61	C 1	Asistencia Técnica productiva. Brindar asesoramiento técnico periódico por escrito y con recomendaciones técnicas a productores hortícolas en uso de agroquímicos y BPA.	Cantidad de productores bajo asesoramiento técnico / cantidad de productores hortícolas por zona	Listado de productores inscriptos	Los productores participan activamente en las actividades del programa e implementan las sugerencias técnicas que potencian la producción hortícola	
				Cantidad de productores que cumplen con el 100% del protocolo de excelencia / Cantidad de productores inscriptos por zona	Listado de inscriptos. Evaluaciones individuales de cumplimiento de protocolos	Los productores acceden a fuentes de financiamiento que les permiten realizar en tiempo y forma las acciones sugeridas.	
		C 2	Difusión, Capacitación y Transferencia de Tecnología: Difundir los alcances del programa. Transferir al productor hortícola en general, participe o no del Componente 1, en forma periódica y sistemática, la información y tecnología correspondiente a control de plagas y BPA. Capacitar a los profesionales y técnicos del proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.	Cantidad de profesionales capacitados / cantidad de profesionales del programa	Listado de asistencia a las capacitaciones	Hay recursos humanos en la provincia para dictar los cursos programados.	
				Cantidad de productores que asistieron a los talleres / cantidad de total de productores hortícolas	Listado de asistencia a los talleres	Los productores asisten a las capacitaciones. Los productores están abiertos a recibir asistencia técnica	
C 3	Promoción de la excelencia productiva. Promover la excelencia productiva a través de un premio económico al cumplimiento de protocolos productivos de BPA y buen manejo de agroquímico	Cantidad de productores que recibieron el premio / cantidad de productores inscriptos	Expedientes de pago Evaluaciones finales	Existen recursos financieros disponibles. El monitoreo de productores se encuentra completamente realizado. Las autoridades provinciales firman la norma legal necesaria para realizar los pagos. Los productores cuentan con el libre deuda en rentas de la provincia y otros programas. Los productores no se encuentran en litigio con el estado provincial.			

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

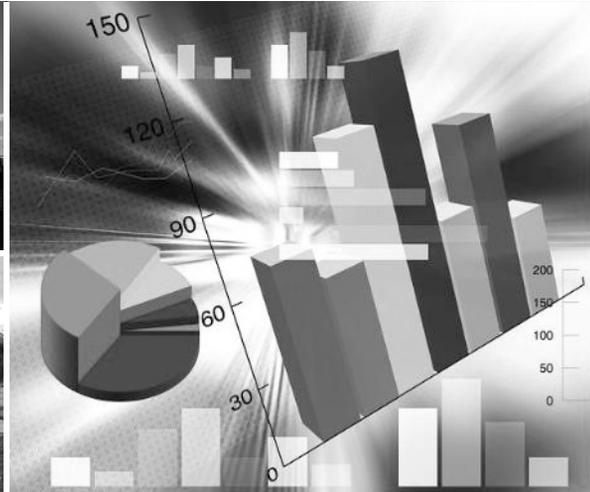


MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROGRAMA. 62. Capacitación y actualización por línea de producto turístico

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	62	F	1	Contribuir a mejorar la competitividad del sector turístico de la Provincia del Neuquén.	Tasa de variación anual de los pernóctes en establecimientos habilitados en la provincia en relación a la tasa de variación anual registrada en el promedio nacional.	Anuario Estadístico Provincial de Turismo. Dirección General de Sistemas de Información Turística.	No se presentan cuestiones de vulnerabilidad de la actividad turística asociados a catástrofes naturales y climáticas, epidemiológicas, etc. El clima de negocios para las inversiones se mantiene estable. Se concretan inversiones en infraestructura claves para el fomento de la actividad. Existen recursos económicos, financieros y técnicos para realizar las mediciones correspondientes.	
				Porcentaje anual de los pernóctes registrados en establecimientos habilitados por la provincia que son de turistas de origen	Monitoreo de la Demanda Turística Real. Dirección General de Sistemas de Información Turística.			
				Total de plazas habilitadas en relación al total de plazas ofrecidas en la provincia.	Guía Válida de Establecimientos Habilitados. Dirección General de Servicios y Actividades Turísticas.			
PROYECTO	62	P	1	Incrementar la cantidad y calificación de los recursos humanos relacionados a la prestación de servicios y actividades turísticas.	Cantidad de participantes que han culminado las actividades de capacitación y actualización.	Registro de Aprobación del Curso de Capacitación y Actualización	Hay recursos humanos en la provincia capacitados para dictar las actividades de actualización y capacitación. Hay interés en participar de las actividades de capacitación y actualización. El sector privado genera nuevas oportunidades laborales que son cubiertas por egresados de los cursos.	\$ 507.418
				Cantidad de participantes que han realizado su habilitación como prestadores de actividades turísticas	Registro de prestadores de actividades turísticas. Subsecretaría de Turismo			
				Cantidad de personas que se han incorporado al mercado laboral del sector turístico	Registro de Alumnos incorporados en el mercado laboral del sector turístico			
COMPONENTES	62	C	1	C1: Capacitación y Actualización de los recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas.	C0: Recurso Humano			
					Cantidad de cursos de capacitación implementados por línea de producto	Listado de cursos de capacitación dictados	Se identifican correctamente necesidades de capacitación y actualización. Se logra captar recursos humanos en la provincia capacitados para dictar las actividades de actualización y capacitación. Hay interés en participar de las actividades de capacitación y actualización.	
	62	C	2	C2: Formación de los recursos humanos vinculados a la prestación de servicios y actividades turísticas.	Cantidad de personas capacitadas por línea de producto	Listado de personas con capacitación completada	Se identifican correctamente necesidades de formación. Se logra captar recursos humanos en la provincia capacitados para dictar las actividades de formación. Hay interés en participar de las actividades de formación.	
					Cantidad de cursos de formación implementados por línea de producto	Listado de cursos de formación dictados		
	62	C	3	C3: Estrategias de Inserción laboral de los recursos humanos capacitados	Cantidad de personas formadas por línea de producto	Listado de personas con formación completada	El sector privado genera nuevas oportunidades laborales que son cubiertas por egresados de los cursos.	
					Formados que valoran positivamente el curso / total de capacitados	Formularios de evaluación de los cursos		
62	C	3	C3: Estrategias de Inserción laboral de los recursos humanos capacitados	Número de personas capacitadas que se encuentran ocupadas / Número de personas capacitadas. Número de personas formadas que se encuentran ocupadas / Número de personas formadas	Encuesta a ex alumnos del Programa			

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

CONSEJO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

PROGRAMA 41. Jornada Extendida

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014		
FIN (*)	41	F	1	Garantizar el derecho a la educación y a la cultura favoreciendo las trayectorias escolares mediante propuestas que incluyan más y mejor tiempo para los alumnos en la escuela.	Al final del tercer año de ejecución del programa, la tasa de promoción efectiva de Nivel Primario ha alcanzado el 97,45% en la Provincia del Neuquén. Al final del tercer año de ejecución del Programa, la tasa de egreso del Nivel Primario ha alcanzado el 99,39% en la Provincia del Neuquén. Mejorar el desempeño educativo.	La información será proporcionada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Estadística del CPE y/o por el RA elaborado por DINIECE-MEN. La periodicidad de seguimiento es anual. Los datos son actualizados en el mes de junio de cada año vencido.	Las condiciones políticas y sociales posibilitan cumplir con la cantidad de días de clase efectivos dispuestos para el ciclo lectivo. Las condiciones materiales (transporte, comedores, etc.) permiten el normal cumplimiento del ciclo lectivo. Las familias cumplen con lo dispuesto por la LEN y envían a sus hijos a las escuelas primarias, quienes aprenden en ella.		
	P	41	P	1	Ampliar la jornada escolar en las Escuelas Primarias de la Provincia del Neuquén mejorando las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Al año 2016, contar con 60 Escuelas Primarias de Jornada Extendida, sumando 10 nuevas escuelas de secciones únicas por año y 3 nuevas escuelas de plurigrado por año.	La Dirección de Nivel Primario CPE y Secretaría de Educación elaborarán un registro de escuelas para ser incluidas en Jornada Extendida. Se prevé finalizarlo en el 2014.	El programa se institucionaliza y se seleccionan las escuelas según criterios establecidos en la propuesta provincial. Las instituciones son receptivas al cambio. Se logran los acuerdos necesarios entre Instituciones, Sindicato y Gobierno.	\$ 8.640.687
	C	41	C	1	Institucionalización de las Escuelas de Nivel Primario de Jornada Extendida.	Al finalizar el año 2014 las 34 Escuelas de Nivel Primario comprendidas en el Programa han presentado su Proyecto Educativo y Curricular Institucional reformulando organizativamente sus tiempos, espacios, dinámicas y agrupamientos. Al finalizar el año 2014, se han reconvertido los cargos directivos y docentes de las escuelas de 1° 2° y 3° categoría. Se han contratado auxiliares de servicio para escuelas de 1° categoría. Al finalizar el año 2014 se sanciona la norma legal de las 34 escuelas por parte del Consejo Provincial de Educación (CPE) y del Poder Ejecutivo Provincial (PEP).	La Dirección de Nivel Primario elaborará un instrumento para dar seguimiento a la reformulación del Proyecto Pedagógico y Curricular Institucional. Se prevé acompañamiento del referente del programa quincenal. Se prevé una periodicidad mensual de entrega del informe a la Secretaría de Educación. Protocolarización y firma de normas legales. Protocolarización y firma de normas legales.	Se trabaja en conjunto desde la Secretaría de Educación con el referente del Programa para la concreción de los Proyectos Educativos Curriculares. Acuerdos necesarios para la aplicación de las normas legales sancionadas. Acuerdos necesarios para la aplicación de las normas legales sancionadas.	\$ 5.841.263
	41	C	2	Socialización y asistencia técnica para la implementación del Programa de Jornada Extendida.	Al finalizar el año 2014 el 95 % de supervisores, directores y docentes de las escuelas que son parte del programa, han recibido asistencia técnica.	Planilla de asistentes a las asistencias técnicas. Agenda organizativa de cada asistencia técnica. Información recolectada por la Refente Jurisdiccional del programa .CPE	Continuidad en las asistencias técnicas / encuentros que se vienen desarrollando. Participación y asistencia de las escuelas convocadas.	\$ 74.835	
	41	C	3	Ampliación y refuncionalización de infraestructura escolar.	Al final del año 2014, el 50 % de las Instituciones involucradas en el programa cuentan con la programación educativa arquitectónica para la ampliación y/o refuncionalización de los espacios.	Expediente con programación educativa que incluye proyecto pedagógico y relevamiento por escuela relevada para continuar con la instancia de proyecto y proceso de ejecución de obra.	Trabajo en equipo entre Planeamiento Físico del CPE y la UCP para relevar, realizar programación educativa y proyecto ejecutivo de manera conjunta optimizando tiempo y recursos económicos.	\$ 54.600	
	41	C	4	Dotación de equipamiento e insumos escolares para el funcionamiento de la Jornada Extendida	Al final del año 2015, el 100% de la Escuelas de Jornada Extendida con plurigrado cuentan con insumos destinados a la implementación del Programa. Al comenzar el período escolar 2014, las escuelas de Jornada Extendida cuentan con el servicio de comedor escolar para los alumnos y docentes involucrados en el programa.	Informe por parte de las escuelas de los insumos recibidos a la Dirección de Nivel Primario- CPE. Informe del Distrito Administrativo correspondiente -CPE periodicidad semestral.	Se cuenta con las partidas para realizar las adquisiciones en tiempo y forma. Se contará con recursos económicos para realizar las adquisiciones.	\$ 2.669.989	

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

PROGRAMA 42. Equipos de Apoyo y orientación profesional a las Instituciones Educativas

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014				
FIN (*)	42	F	1	Contribuir a garantizar el derecho a la educación de niños, jóvenes y adultos, actuando cotidianamente sobre las condiciones requeridas para enseñar y aprender e interviniendo en las situaciones psico-sociales y educativas que inciden en el ámbito de las instituciones escolares de la Provincia del Neuquén, en sus distintos niveles y modalidades.	Al año 2016, la tasa neta de escolarización en sala de cinco años de Nivel Inicial alcanza el 100 %, en la Provincia del Neuquén.	La información será proporcionada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Estadística del CPE y/o por el RA elaborado por DNIECE-MEN.	Las familias cumplen con lo dispuesto por la LEN y envían a sus hijos a los jardines de infantes disponibles.				
				Al año 2016 la tasa de promoción efectiva de Nivel Primario alcanza el 97,45 %, en la Provincia del Neuquén.	La periodicidad de seguimiento es anual y se cuenta con datos actualizados para alrededor del mes de junio de cada año vencido.	La oferta de salas y cargos para 5 años es suficiente considerando la creciente demanda de universalización de salas de 4 años.					
				Al año 2016 la tasa de promoción efectiva de Nivel Medio Ciclo Básico alcanza el 85,78 % y para el Ciclo Orientado, el 86,06%, en la Provincia del Neuquén.	La información será proporcionada por la Dirección Provincial de Planeamiento y Estadística del CPE y/o por el RA elaborado por DNIECE-MEN.	Las condiciones políticas y sociales posibilitan cumplir con la cantidad de días de clase efectivos dispuestos para el ciclo lectivo.					
				Mejora del rendimiento educativo.							
PROPOSITO	42	P	1	Fortalecer a las instituciones educativas en el abordaje de situaciones psico-socio-educativas que inciden en las condiciones de enseñanza y aprendizaje.	Al año 2015 el 50% de las instituciones escolares de los niveles educativos obligatorios participan en dispositivos de intervenciones preventivas propuestos por el EAOPIE.	La Dirección del EAOPIE elaborará un registro de sus intervenciones que permitirá organizar el seguimiento. Se prevé una periodicidad semestral de informes de ese registro.	El programa se institucionalizará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones. Las instituciones serán receptivas de los dispositivos correspondientes.				
				Al año 2015 el equipo interviene a través de dispositivos sobre situaciones puntuales, de acompañamiento y desarrollo profesional docente en el 100% de las instituciones educativas que lo demanden; El 50% de ellas abordan favorablemente esas situaciones que inciden en las condiciones de enseñanza y aprendizaje.	La Dirección del EAOPIE elaborará un instrumento para dar seguimiento del abordaje de situaciones producidas en las escuelas que contaron con intervención del EAOPIE. Se prevé una periodicidad semestral de este seguimiento.	El programa se institucionalizará y se dimensionará de manera adecuada para incrementar el número de intervenciones efectivas. Se logrará la articulación entre instituciones y equipo que permita la efectividad de los abordajes.	\$ 8.040.614				
COMPONENTES	42	C	1	Institucionalización del "Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas", dependiente del Consejo Provincial de Educación (CPE).	A febrero del año 2014, se crea el Equipo de Apoyo y Orientación Profesional a las Instituciones Educativas con efectiva institucionalización en el organigrama del CPE, desarrollando actividades crecientes durante el resto del período.	La Dirección del EAOPIE elaborará un instrumento para dar seguimiento a estas acciones. Se prevé una periodicidad semestral de este seguimiento.	Se logrará la creación del decreto de creación del programa. Se definirán adecuadamente los perfiles de RRHH necesarios y se logrará identificar y asignar candidatos a todos esos perfiles.	\$ 8.016.214			
				42	C	2	Elaboración y adecuación de un protocolo de intervención bajo un paradigma compartido.	Al año 2015, se cuenta con un nuevo protocolo de intervención discutido, consensuado y aprobado.	La dirección del EAOPIE informará sobre la evolución del avance del nuevo protocolo.	- Se logran los acuerdos necesarios para la elaboración y adecuación del protocolo actual.	\$ 24.400
							42	C	3	Aplicación en el terreno de los equipos de apoyo.	Al año 2015 se realizan 325 intervenciones preventivas y el 100% de respuestas a las demandas de las Instituciones Escolares en relación a las problemáticas psicosociales y educativas.

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA
PROGRAMA 44. Articulación

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	44	F 1	Contribuir a sostener el principio de igualdad de oportunidades, inclusión y justicia social generando las condiciones que posibiliten el ingreso, permanencia y egreso de los sujetos en los niveles de escolaridad obligatoria del Sistema Educativo Provincial.	<ul style="list-style-type: none"> * Al año 2016, aumentar la tasa de promoción en el Nivel Primario en un 1,2 %. * Al año 2016, aumentar la tasa de egresados en el nivel Secundario en un 4 %. * Al año 2016, aumentar la tasa de promoción en el Nivel secundario - ciclo básico 8%. * Al año 2016, aumentar la tasa de promoción en el Nivel Secundario - Ciclo Orientado, en un 5% 	<ul style="list-style-type: none"> * Estadísticas y relevamientos anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Decisión política que acompañe y fortalezca el desarrollo del Programa. Circuitos de comunicación fluidos. 	
	PRO PÓS ITO	44	P 1	Mejorar las condiciones curriculares e institucionales intra e inter niveles que posibiliten el ingreso, permanencia y egreso de los sujetos en los niveles de escolaridad obligatoria del Sistema Educativo Provincial.	<p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Al finalizar el año 2014, el 100% de las escuelas de Nivel Primario implementaron la Unidad Pedagógica y han participado de acciones de asistencia técnica. * Al finalizar el año 2014, el 100 % de las escuelas Secundarias han elaborado los Acuerdos Institucionales de Convivencia. * Al finalizar el año 2014, el 80 % de las escuelas Secundarias han implementado acciones de terminalidad o finalización del Nivel Secundario. * Al finalizar el año 2014, el 30 % de las escuelas Secundarias han implementado acciones de reinscripción de alumnos al sistema formal. <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Al final del mes de Junio del año 2014, el 100% de los Supervisores Escolares y Directores de Nivel Inicial y Primario se han apropiado de los contenidos de los documentos de: Unidad Pedagógica, Lineamientos de Acreditación e Indicadores de Desempeño. * Al final del mes de Mayo del año 2014, el 100% de los supervisores Escolares y Directores de los Niveles Inicial, Primario, Medio y Modalidades se han apropiado de los contenidos de los documentos de: Ambientación y Legajo único de los Alumnos. * Al finalizar el año 2014, el 40% de los docentes de Nivel Inicial y Primario se han apropiado de los contenidos de los documentos de: Unidad Pedagógica, Lineamientos de Acreditación e Indicadores de Desempeño. * Al finalizar el año 2014, el 100% de los docentes de los Niveles Inicial, Primario, Medio y Modalidades se han apropiado de los contenidos de los documentos de: Ambientación y Legajo único de los Alumnos. * Al finalizar el año 2014, el 100% de las escuelas de Nivel Secundario han elaborado sus Acuerdos Institucionales de Convivencia". * Al finalizar el año 2014, EL 100% de las escuelas secundarias han implementado acciones de 	<ul style="list-style-type: none"> * Planillas de Asistencias a los encuentros. * Nuevo formato de Boletín de calificaciones * Registro de recepción de los Documentos. * Resolución de Aprobación de los documentos por parte del Cuerpo Colegiado del CPE. * Disposiciones del Nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones son receptoras a la propuesta. Se logran los acuerdos necesarios entre sindicatos, instituciones y Gobierno. Los alumnos destinatarios son receptivos de las Propuestas. Las familias acompañan la trayectoria escolar de los alumnos.
COM PONENTES	44	C 1	Unidad Pedagógica en el Primer Ciclo del Nivel Primario.	<p>META:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al finalizar el año 2014, el 100% de las escuelas primarias de la provincia implementan la Unidad Pedagógica en el Primer Ciclo. <p>INDICADORES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al finalizar el mes de Febrero de 2014, el 100% de las escuelas primarias y de Jardines Integrales han recibido los documentos, en formato papel y digital, Unidad Pedagógica: El Primer Trayecto de la Escuela Primaria, "Lineamientos de acreditación" e "Indicadores de Desempeño". 2. Al finalizar el mes de Marzo de 2014, el 100% de las escuelas primarias han realizado la lectura del documento Unidad Pedagógica: El Primer Trayecto de la Escuela Primaria. 3. Al finalizar el mes de Mayo de 2014, el 100% de las escuelas primarias han realizado la lectura del documento "Lineamientos de acreditación" e "Indicadores de Desempeño". 4. Al finalizar el mes de Julio de 2014, el 100% de los Supervisores escolares y Directivos han participado de dos (2) instancias de Asistencia Técnica sobre el documento Unidad Pedagógica: El Primer Trayecto de la Escuela Primaria, "Lineamientos de acreditación" e "Indicadores de Desempeño". 5. Al finalizar el mes de Noviembre de 2014, el 30% de los docentes de escuelas primarias y de Jardines Integrales han participado de una (1) instancia de Asistencia Técnica sobre el documento Unidad Pedagógica: El Primer Trayecto de la Escuela Primaria. 6. Al finalizar el mes de Noviembre de 2014, el 30% de los docentes de escuelas primarias y de Jardines Integrales han participado de una (1) instancia de Asistencia Técnica sobre el documento 	<ul style="list-style-type: none"> * Boletas de pago de impresión de copias. * Registro de recepción de los documentos. * Planillas de asistencia a encuentros de capacitación. * Agenda de trabajo y sedes. * Contrato de servicios. * Normas legales del personal con afectación de tareas. * Informes de avances. * Planillas de viáticos y traslados. 	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones son receptoras a la propuesta. Las familias acompañan la trayectoria escolar de los alumnos. 	\$ 674.900

(continúa en la próxima página)

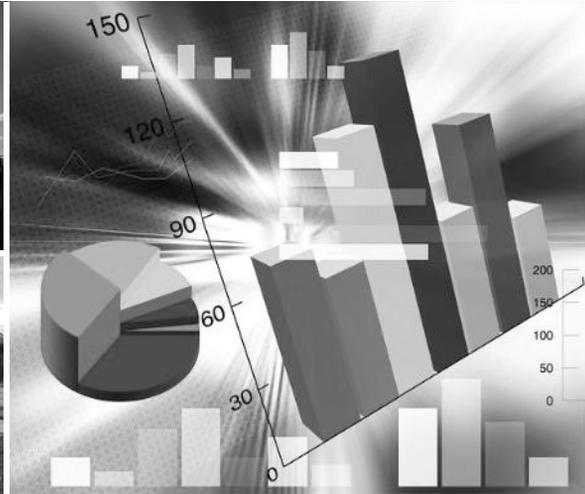


MINISTERIO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y JUSTICIA

PROGRAMA 44. Articulación (cont.)

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
C O M P O N E N T E S (c o n t i n e n d o)	44	2	Acuerdos institucionales de convivencia.	<p>META: Al finalizar el mes de junio de 2014, el 100% de las Escuelas Secundarias elaboran sus "Acuerdos Institucionales de Convivencia"</p> <p>INDICADORES: 1. Al finalizar el mes de Mayo de 2014, el 100% de Escuelas Secundarias recibirán asistencia técnica sobre formulación de Acuerdos Institucionales de Convivencia. 2. Al finalizar el mes de Junio de 2014, el 100% de las Escuelas Secundarias elaborarán sus Acuerdos Institucionales de Convivencia. 3. Al finalizar el mes de Diciembre de 2014, se elaborará el documento digital: "Experiencias: Acuerdos de Convivencia Escolar en las Escuelas Secundarias Neuquinas". 4. Al finalizar el mes de noviembre de 2014, se realizará un encuentro en cada una de las cinco sedes de la provincia, con el equipo nacional, en el marco de Convivencia Escolar. 5. Acompañamiento situado de equipos técnico pedagógico para directivos y docentes para la "apropiación" del documento "Interculturalidad en Educación".</p>	<p>* Informe de avance. * Boleta de pagos de insumo. * Diagrama de Asistencia Técnica. * Agenda de trabajo y sedes. * Registro de asistencia a los encuentros. * Normas legales del personal con afectaciones. * Planillas de viáticos y traslados. * Disposiciones de los Niveles. * Documento digital.</p>	Las instituciones son receptoras a la propuesta.	\$ 14.240
	44	3	Retornar a la escuela secundaria. Reinserción y Finalización de la Escuela Secundaria.	<p>META: Al finalizar el mes de diciembre de 2014, el 75 % de los alumnos de las Escuelas Secundarias que participan del dispositivo "Reinserción y Finalización de la Escuela Secundaria" aprueban las materias y pueden reingresar y/o finalizar la escuela secundaria.</p> <p>INDICADORES: 1. Al finalizar el mes de Febrero de 2014, se elaborará la planilla de datos para conocer el estado de situación de los alumnos de 1° a 4° año de estudio del Nivel Secundario que adeudan materias y abandonaron la escuela, y de los alumnos que terminaron 5° año y adeudan materias. 2. Al finalizar el mes de Marzo de 2014, se relevará la cantidad de alumnos de 1° a 4° año, por escuela, que adeudan materias y abandonaron la escuela, y la cantidad de alumnos que terminaron 5° año y adeudan materias. 3. Al finalizar el mes de Abril de 2014, el 100% de las escuelas secundarias de zona Norte diseñó e inicia la implementación de estrategias pedagógicas de acompañamiento para que los alumnos que adeudan materias y abandonaron la escuela rindan, para que los alumnos que terminaron 5° año y que adeudan materias, rindan y puedan obtener el título. 4. Al finalizar el mes de Diciembre de 2014, el 70 % de los alumnos de 1° a 4° año inscriptos que adeudan materias y abandonaron la escuela, aprobaron las materias y pueden reingresar a la escuela secundaria. 5. Al finalizar el mes de Diciembre de 2014, el 80 % de los alumnos de 5° año inscriptos que terminaron la escuela y adeudan materias, aprobaron las materias y pueden concluir sus estudios y</p>	<p>* Planilla de relevamiento de información. * Informe sobre estrategias/acciones de acompañamiento. * Acta compromiso de asistencia al acompañamiento de los alumnos. * Informe semestrales de la implementación de las estrategias. * Planilla de alumnos incriptos para que rinden/aprueban las asignaturas. * Listado de alumnos que reingresan a la escuela. * Listado de alumnos que rinden y obtienen el título.</p>	Las instituciones son receptoras de la propuesta. Los alumnos son receptoras a la propuesta. Las familias acompañan la trayectoria escolar de los alumnos.	\$ 3.160
	44	4	Legajo único y Ambientación de los alumnos en los niveles educativos obligatorios.	<p>META: Al finalizar el año 2014, el 100 % de las instituciones educativas de todos los nivel obligatorios implementan el "Legajo único de los alumnos" y el "Periodo de Ambientación".</p> <p>INDICADORES: 1. Al finalizar el mes de Abril del año 2014, se diseñará e imprimirá el instrumento para el seguimiento y monitoreo de: Legajo Único y Ambientación. 2. Al finalizar el mes de Noviembre del año 2014, se sistematizará, en forma digital, la información relevada del seguimiento y monitoreo de la implementación de: Legajo Único y Ambientación. 3. Impresión de documentos: Legajo Único y Ambientación.</p>	<p>* Planilla de seguimiento y monitoreo. * Boletas de pago de impresión de copias. * Registro de recepción de los documentos. * Informes de avances.</p>	Envío en tiempo y forma de la documentación de un Nivel a otro.	\$ 44.100
	44	5	Refuncionalización de los referentes.	<p>META: Al finalizar el mes de Abril del año 2014, se designarán los tres profesionales referentes de cada Nivel de la Educación Obligatoria y el Referente del Programa.</p> <p>INDICADORES: 1. Al final del mes de marzo, se designará y se efectuará la toma de posesión del Referente Coordinador del Programa. 2. Al final del mes de marzo, se designará y se efectuará la toma de posesión de tres referentes: 1 para nivel inicial, 1 para nivel primario, 1 para nivel secundario.</p>	* Normas legales del personal con afectaciones.	Decisión política que acompañe la designación de los profesionales asignados al programa.	NO SE REFLEJA EN PRESUPUESTO POR TRATARSE DE "AFECTACIONES"

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

MINISTERIO DE SALUD



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA 41. Red provincial de ingeniería y mantenimiento hospitalario

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	41	F	1	Garantizar el acceso de la población a las prestaciones que brinda el sistema de salud.				
	41	P	1	Brindar una respuesta adecuada del sector de ingeniería hospitalaria, garantizando disponibilidad en tiempo, forma y calidad del equipamiento e instalaciones para aportar al correcto funcionamiento de la red asistencial.	Línea de base generada de tiempos por parada de equipos e instalaciones, costos por terceros prestadores y derivaciones internas así como satisfacción de cliente interno.	Documento de informe y análisis semestral de avance.	Existe voluntad política y los recursos necesarios en todos los niveles de la red, para la ejecución del proyecto.	\$ 10.230.723
COMPONENTES	41	C	1	C.1 Desarrollar una red de servicios de ingeniería en salud (RIS) incorporando procesos para la planificación, ejecución y monitoreo en cada etapa del ciclo de vida de los equipos e instalaciones en cada efector.	% de disminución del tiempo de parada de los equipos e instalaciones, % de disminución del costo de asistencia por terceros prestadores, derivaciones internas % de mejora en mediciones de satisfacción de clientes.	Informe Anual de Proyecto. Sistemas de Indicadores Desarrollado	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de servicios de ingeniería hospitalaria y la activa participación de los integrantes de la red.	\$ 8.197.772
	41	C	2	C.2 Fortalecer los Recursos Humanos del sector adecuando las plantas de acuerdo al nivel de complejidad de la red asistencial, mejorando sus condiciones de trabajo y generando capacitaciones en forma continua, sistemática y evaluable.	% disminución de brechas de mejora vinculadas a Capacitación, Adecuación a la Complejidad y Condiciones de Trabajo de los RRHH.	Informe Anual de Proyecto. Sistema de Indicadores Desarrollado	Existe la necesidad y voluntad técnico política de las conducciones central, zonal y local para fortalecer la red de servicios de ingeniería hospitalaria y la activa participación de los integrantes de la red. Es posible incorporar al plan de obras públicas las adecuaciones propuestas.	\$ 1.065.963
	41	C	3	C.3 Generar un sistema de información de activos fijos tangibles que facilite el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la red, incluyendo rrrh.	Grado de desarrollo del Diagnóstico de las necesidades de información N° de Hospitales con Sistema implementado N° de Informes del sistema utilizados para monitoreo de actividades planificadas	Informe Anual de Proyecto	Resulta relevante para los integrantes de la red en todos sus niveles disponer de un sistema de información.	\$ 284.988
	41	C	4	C.4 Fortalecer la integración del sector con el equipo interdisciplinario e intersubsectorial.	Actividades desarrolladas / actividades planificadas. Valoración de calidad de los servicios realizados	Informe Anual de Proyecto	Resulta relevante y necesario para todas las áreas involucradas en los equipos interdisciplinarios.	\$ 682.000

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA 42. Programa de Salud Psicosocial

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	42	F	1	Contribuir a la mejora en el nivel de salud de la población de la Provincia del Neuquén	Disminución de Morbimortalidad asociada a Salud Mental y Adicciones (violencia alcoholismo y otros consumos problemáticos de sustancias, depresión y suicidios)	Informe y evaluación estadístico específico del Sector. Resúmenes Mensuales de Internación y Ambulatorios correspondientes al registro del Conjunto Mínimo de Datos Básicos (CMDB). Informe Estadístico de Hospitalización de Salud Mental (IEH-SM (CIE 10)) del CMDB. Informe Estadístico de Movimiento de Pacientes y Utilización de servicios de Salud Mental. Informe Estadístico de Defunciones.	El gobierno provincial considera que la implementación de un plan plurianual de atención integral de la Salud Mental y Adicciones es necesario para mejorar la calidad de vida de la sociedad y brinda el apoyo y los recursos requeridos para efectivizar la gestión.	
		P	1	Implementar un plan de atención integral de los problemas de Salud Mental y Adicciones en todo el territorio provincial con énfasis en violencia, alcoholismo y otros consumos problemáticos de sustancias, depresión y suicidio.	Grado de funcionamiento del Programa en las zonas sanitarias Número de dispositivos existentes fortalecidos Relación entre los equipos de salud conformados, capacitados y trabajando con agendas sobre el total de equipos planificados (o necesarios) Total de pacientes internados sobre total de demanda de internación solicitada. Número de Centros de Día funcionando a pleno sobre cantidad de centros planificados (o necesarios). Cantidad de recurso humano incorporado sobre total de recurso humano requerido para la apertura de Centros de Día. Cantidad de Grupos para la atención y seguimiento de violencia en funcionamiento sobre número de grupos planificados	Informes semestrales con evaluación de procesos y resultados del Depto. Salud Mental y Adicciones del Nivel Central a partir de registros específicos y de las estadísticas de utilización de servicios	Se dispone de los recursos necesarios para llevar adelante las acciones y el plan se ha logrado implementar en todos los niveles, se realizan acciones sostenidas en el tiempo, con nuevos dispositivos y nuevas metodologías	\$ 18.947.198
	42	C	1	C.1. Garantizar respuesta sanitaria adecuada y oportuna mejorando la accesibilidad de los usuarios estableciendo protocolos para el tratamiento de los pacientes agudos graves y el seguimiento de los pacientes crónicos e implementando nuevos dispositivos para la atención.	Incremento de la atención de personas que necesitan o requieren atención específica, en x% por encima del crecimiento vegetativo, en el término de tres años.	Informes generados a partir del análisis de las Estadísticas provenientes de: 1 - Registro de atención ambulatoria individual (IECA-SM) y grupal. (IEPG-SM) 2 - Informe Estadístico de Hospitalización de Salud Mental (IEH-SM) 3 - Informe Estadístico de Hospital de Día - Salud Mental (IEHD-SM) 4 - Otros registros a desarrollar según componente 3 Responsable: Directores de Hospital y Jefes de Zonas	Se ha nombrado al recurso humano necesario y se dispone del espacio físico. Los nuevos dispositivos de atención en Salud Mental y Adicciones garantizan una mejor respuesta sanitaria a las necesidades de la población. Se obtiene información en tiempo y forma del sector público y los pacientes afiliados a la Obra Social Provincial internados en efectores privados Se obtiene información en tiempo y forma del sector público y de los pacientes afiliados a la Obra Social Provincial internados en efectores privados	\$ 18.516.599
	42	C	2	C.2. Capacitar en forma continua sistemática y evaluable al personal de Salud perteneciente o no a los equipos psicosociales y al recurso humano en formación, en los problemas prevalentes de Salud Mental y Adicciones.	% de Cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en talleres grupales anuales por cada zona sanitaria	Registro de las capacitaciones e informe de evaluación de cada una de ellas. Responsable: Jefes de Zona y Depto. Salud Mental	Existe disposición del personal de Salud Mental y Adicciones y de otras instituciones a capacitarse para garantizar una mejor respuesta sanitaria a las necesidades de la población detectadas en el diagnóstico elaborado	\$ 123.000
	42	C	3	C.3. Generar información de calidad y oportuna cuyo análisis posibilite la toma de decisiones en relación con las acciones de Salud Mental y Adicciones.	% de mejora en los registros existentes Grado de desarrollo y utilización del nuevo sistema de registro	Informes semestrales de avance sobre desarrollos de los sistemas de registro y evaluación de estructura y proceso Responsable: Dirección General de Atención Primaria	Disposición del personal de Salud Mental y Adicciones al registro y evaluación de actividades y al desarrollo de nuevos dispositivos. Informes semestrales de avance sobre desarrollos de los sistemas de registro. Responsable: Dirección General de Tics Informe sobre establecimiento de línea de base en el mes de agosto de 2.014	\$ 87.599
	42	C	4	C.4. Fortalecer las redes intersectoriales e interinstitucionales en actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en Salud Mental y Adicciones	Número de convenios celebrados y % de Capacitación del personal interviniente realizado sobre el necesario de acuerdo a los protocolos diseñados.	Registro de Convenios de capacitación/acción con otras instituciones y guías o protocolos de intervención, acordados y en funcionamiento.	Disposición de distintos sectores e instituciones a coordinar y compartir redes de promoción y prevención en Salud Mental y Adicciones. Recursos Humanos, Físicos y otros, disponibles para llevar adelante las actividades.	\$ 220.000

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA 48. Promoción de la salud

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	48	F	1	Contribuir a que la comunidad incorpore la salud como un valor público y un derecho que le pertenece, en un proyecto social con responsabilidades políticas.	Variación del estado de salud de la población residente en toda la provincia y de la calidad de vida. Disminución de los factores de riesgo	Estadísticas vitales y encuestas	La población ha tenido el acceso adecuado a la información y la comunidad asume la salud como un derecho a ejercer.	
	48	P	1	Implementar un Plan Estratégico de Promoción de la Salud (PEPS) a fin de facilitar que la comunidad se apropie de su salud como un valor público y un derecho a ejercer	Grado de aplicación por zona del plan aprobado	Norma por la cual se aprobó el plan. Informe semestral del responsable del programa con anexo de ejecución presupuestaria	Las autoridades provinciales visualizan como importante la promoción de la salud y la situación financiera permite generar esta nueva categoría programática. Se incorpora el Plan de Promoción de la Salud al presupuesto plurianual 2014-2016.	\$ 531.250
COMPONENTES	48	C	1	Fortalecer la inclusión de la perspectiva de la Promoción de la Salud (PS) , como componente necesario para la integralidad de las prácticas por parte de los equipos de salud, en todos sus niveles y en la totalidad de sus actividades.	Grado de difusión del Plan en nivel central y zonales de la SSS Nivel de incorporación del Plan en programas y efectores locales	1.- Actas/minutas de las reuniones realizadas y sus participantes. 2.- Registro de incorporación del Componente Promoción de la Salud en todos los programas de la SSS	Las autoridades políticas del subsector brindan apoyo para la implementación del plan. El Plan de Promoción de la Salud es bien recibido por cada uno de los efectores que conforman la SSS, por entender que es parte de la estrategia de APS	\$ 5.200
	48	C	2	Impulsar la ejecución de proyectos locales participativos intersectoriales , relacionados con temáticas seleccionadas de Promoción de la Salud, a la vez que desarrollar en las personas involucradas competencias para la implementación de los mismos. Mantener espacios de socialización de las experiencias.	% de proyectos participativos locales impulsados en ejecución sobre los esperados por zona sanitaria	Informe de proyectos presentados y en ejecución elaborado por el DPSC	El personal de la SSS se interesa en la presentación de proyectos y en adquirir competencias para implementarlos. Un bajo nivel de conflictividad permite sostener las capacitaciones en todas las áreas programáticas. La estructura del DPSC permite el impulso y seguimiento de los proyectos	\$ 215.400
	48	C	3	Desarrollar trabajo interinstitucional con las áreas gubernamentales provinciales y municipales, a fin de lograr articulación local de prácticas de PS en el marco de la implementación efectiva de la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS).	Número de Acuerdos implementados con Ministerio de Gobierno, Acción Social y Educación y posteriormente con las restantes áreas de gobierno provincial	Actas de los respectivos acuerdos firmados	El accionar de los funcionarios de la cartera sanitaria permite introducir la temática en cada una de las áreas de gobierno. El nivel de conflictividad social permite el desarrollo. Se visualiza la APS como política de estado.	\$ -
	48	C	4	Contribuir al fortalecimiento de las prácticas de las redes sociales , en relación a la Promoción de la Salud y el buen vivir.	% de participación activa de los efectores locales de salud en las redes sociales existentes en cada localidad. % de Municipios faltantes incorporados a los acuerdos territoriales.	Actas de la incorporación del sector salud a redes en funcionamiento. Acta de conformación de las nuevas redes. Actas de reuniones de las redes	Las comunidades visualizan la estrategia de redes como un herramienta potenciadora de ciudadanía. Los procesos electorales locales, provinciales y nacionales no interfieren con el funcionamiento de las redes. Los municipios se avienen a trabajar en conjunto y territorialmente la temática de Promoción de la Salud y la movilización popular que el proceso de integración en redes genera no es visto como una amenaza	\$ 51.200
	48	C	5	Fortalecer y desarrollar las prácticas de Promoción de la Salud sobre determinantes de la salud priorizando las áreas de alimentación, tabaquismo y actividad física.	% de Actividades realizadas tendientes a mejorar los estilos de vida saludable de la comunidad / Actividades Programadas	Informes de las actividades desarrolladas y estadísticas de servicios	Otros sectores de la sociedad colaboran en el desarrollo de prácticas de PS en relación a las tres áreas.	\$ 256.450
	48	C	6	Trabajar en conjunto con los medios de comunicación en la construcción comunitaria de la perspectiva de la Promoción de la Salud relacionada con el buen vivir.	Grado de desarrollo y puesta en marcha del Plan de comunicación, % de tiempo dedicado a la Temática de Promoción de la Salud en Televisión, radios locales. Centimetrage mensual dedicado a la temática de Promoción de la Salud en los diarios de mayor tirada de la región. Incorporación de elementos del Plan de Promoción de la Salud en sitios de Internet dedicados a la temática social en Argentina.	Informes semestrales de evaluación de la temática en los medios	Se dispone de apoyo político y los medios se encuentran sensibilizados con la temática de promoción de la salud	\$ 3.000

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

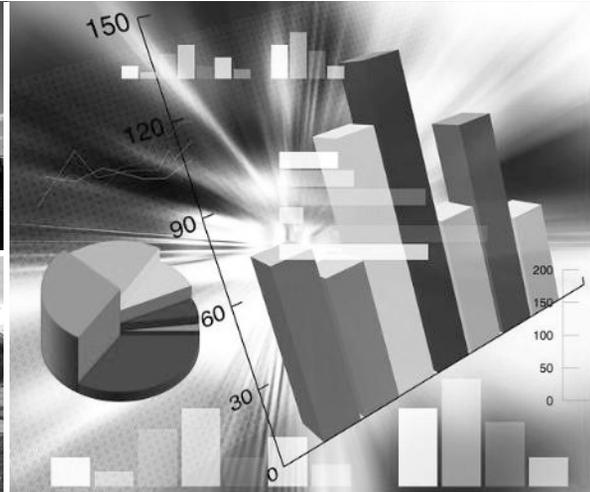


MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA 49. Atención Prehospitalaria (Sistema de Emergencias de Neuquén – SIEN)

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS		INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN ()	49 F 1	Contribuir a la disminución de la morbimortalidad de la población en situaciones de emergencia en el territorio de la Provincia del Neuquén.	Fallecidos en la primer hora por incidentes viales en año x/ población para año x 100.000 de un año determinado, en comparación con la de el/los años anteriores.	Informes de incidentes viales graves. Informe de análisis de los Certificados de Defunción	La situación general se mantiene estable, no se registran catástrofes naturales ni conflictos sociales que suponen demandas adicionales del servicio de emergencia	
	49 P 1	Poner en marcha un sistema integrado intersectorial de atención prehospitalaria con implementación progresiva de bases de atención distribuidas estratégicamente en la Ciudad de Neuquén, fortaleciendo la atención prehospitalaria en el resto de los efectores provinciales.	% de bases en funcionamiento / Planificadas Cantidad de asistencias brindadas en un año determinado comparadas con el año anterior Cantidad de operativos realizados intersectorialmente / planificadas % de establecimientos que capacitaron su personal / planificados % capacitaciones realizadas/programadas Guías de procedimiento formuladas difundidas y disponibles en los efectores provinciales	Registro de asistencias brindadas. Acuerdos intersectoriales realizados y firmados. Registro de las actividades realizadas y nominalización de personal entrenado.	La implementación del SIEN y el mejoramiento del sistema de atención prehospitalaria contribuirá a disminuir la mortalidad en la siniestralidad por causas externas y el mejoramiento de la satisfacción de las personas que demandan servicios de emergencias. Será posible implementar el programa de Atención Prehospitalaria en toda la Provincia del Neuquén y se implementará, en forma progresiva, en el término de dos años el dispositivo de "Sistema Integrado de Atención de Emergencias en la Ciudad de Neuquén" (SIEN).	\$ 18.949.127
COMPONENTES	49 C 1	C.1 Adecuación de la Central de Comunicaciones (107) en lo que respecta a equipamiento y propuesta de personal de planta	Nivel de funcionamiento de la Central de comunicaciones . % de Recursos Humanos Planificada/ RRHH trabajando. % de Equipamiento Necesario/ Equipamiento Adquirido	Normas legales de incorporación de personal. Ordenes de compra de equipamiento y recepción por parte del responsable del proyecto. Certificación del responsable del proyecto de la capacitación inicial de cada uno de los agentes ingresados	Existen los recursos en tiempo y forma y se completan los requerimientos para nombramientos	\$ 365.175
	49 C 2	C.2 Implementación y puesta en marcha de las bases asistenciales en la Ciudad de Neuquén	%Bases en completo funcionamiento/Bases planificadas %Base en Puesta en Marcha/Planificadas	Cronogramas de Puesta en Marcha. Certificación del responsable del proyecto.	Podrán conseguirse los nombramientos necesarios y los lugares físicos para el funcionamiento	\$ 17.549.465
	49 C 3	C.3 Desarrollo de un sistema de información y comunicación	Sistema desarrollado y evaluado, Software en funcionamiento % Personal del SIEN capacitado en la utilización del software/ Personal a Capacitar Determinación de línea de base al finalizar el tercer cuatrimestre del año 2.014.	Certificados de capacitación en utilización de Software Control, supervisión y evaluación bimestral de la carga de datos. Informe bimestrales de análisis de datos Informe de línea de base	Se priorizará el desarrollo de los TICs para el sistema de Emergencia	\$ -
	49 C 4	C.4 Coordinación intersectorial para obtener sinergia entre los actores que participan en la respuesta a la atención de las emergencias como Policía, bomberos, defensa civil entre otros.	% de talleres y encuentros intersectoriales y multidisciplinarios realizados/ Planificados % de acuerdos concretados y protocolos de abordaje conjuntos disponibles/Planificados.	Acta de acuerdos intersectoriales. Documentos de protocolos de abordaje conjuntos Planilla de asistencia a talleres nominalizada.	Los acuerdos realizados se reflejan en prácticas conjuntas	\$ -
	49 C 5	C.5 Desarrollo de mecanismos de Evaluación del Sistema Integrado de Atención de Emergencias en la Ciudad de Neuquén" (SIEN)	Grado de desarrollo de los Mecanismos de evaluación Nivel de aplicación del Protocolo de evaluación	Informe semestral de evaluación elaborado por proveedor externo al SIEN	Existe posibilidad de contratación de expertos	\$ 213.487
	49 C 6	C.6 Capacitación y entrenamiento en Atención Prehospitalaria al recurso humano de las instituciones que participan en la atención de las emergencias (salud, policía bomberos, defensa civil), haciendo mayor hincapié en aquellas que participan exclusivamente en la atención de pacientes, (equipos de salud) incluyendo a recurso humano que se encuentran en formación (residencias, enfermería) tanto de la ciudad de Neuquén como en el resto de las localidades de la Provincia del Neuquén.	N° de capacitaciones realizadas/ N° de capacitaciones programadas a personal seleccionado.	Registro de concurrencia y aprobación de capacitación y entrenamiento del personal seleccionado Criterios para seleccionar al personal para ser capacitado y/o entrenado	Existe predisposición para la capacitación de las personas involucradas en la atención de las emergencias	\$ 325.000
	49 C 7	C.7 Desarrollo de guías de procedimientos y de funcionamiento para la asistencia de las emergencia tanto prehospitalaria como de la primer hora de atención en los establecimientos asistenciales estableciendo, además, perfiles de incumbencias para cada cargo y fijando misiones, funciones y actividades	Grado de desarrollo y aplicación de las Guías de procedimiento para el abordaje de los principales problemas por los que se reciben demanda disponibles.	Informe anual emitido por evaluador externo al servicio, con el relevamiento de la disponibilidad y uso de las guías en los establecimientos	Los equipos de salud tienen conciencia de que resultan imprescindibles las guías de procedimientos y funcionamiento y las decisiones en situación de crisis hacen necesario la estandarización de los mismos	\$ -
	49 C 8	C.8 Adquisición y Reposición del equipamiento destinado a Atención prehospitalaria en todo el territorio provincial y completar equipamiento de SIEN	%Equipamiento reemplazado y adquirido/Equipamiento Necesario	Ordenes de compra de equipamiento adquirido en tiempo y forma y remitos de recepción por cada efector	La disponibilidad económica y los procesos administrativos permitirán contar con material de reposición o nuevo en tiempo y forma	\$ 496.000

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y OBRAS PÚBLICAS



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014

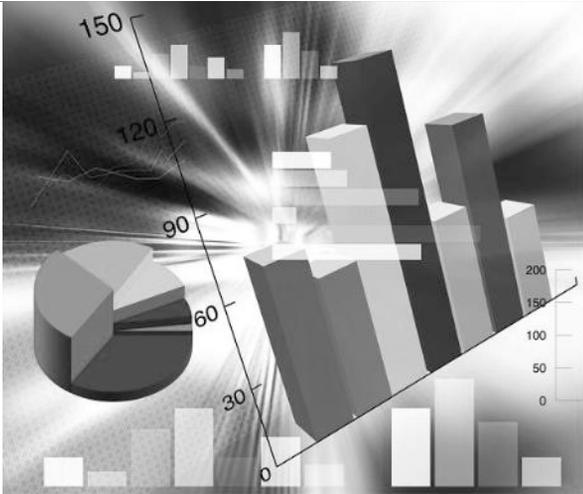


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA. 51. Mejoramiento de los procesos de fiscalización

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
FIN (*)	51	1	<p>Promover el cumplimiento del pago de impuestos y el desarrollo económico provincial.</p> <p>a) Variación en el nivel de cumplimiento de la recaudación programada en los impuestos a los ingresos brutos y sellos. a.1) % Recaudación percibida por ingresos brutos/Recaudación prevista de ingresos brutos; a.2) % Recaudación percibida por sellos/Recaudación prevista por sellos. b) Cumplimiento voluntario de pago. b.1) Recaudación correspondiente a ingresos brutos a la fecha de vencimiento/Recaudación total de ingresos brutos. b.2) Recaudación correspondiente a ingresos brutos de grandes contribuyentes a la fecha de vencimiento/Recaudación total de ingresos brutos de grandes contribuyentes. b.3) Recaudación correspondiente a ingresos brutos de pequeños y medianos contribuyentes a la fecha de vencimiento/Recaudación total de ingresos brutos de pequeños y medianos contribuyentes. b.4) Recaudación correspondiente a impuesto de sellos a la fecha de vencimiento/Recaudación total de impuesto de sellos. c) Cumplimiento de presentación de DDJJ c.1) Cantidad de DDJJ anuales presentadas/Contribuyentes activos. c.2) Cantidad de DDJJ anuales presentadas por grandes contribuyentes/Grandes contribuyentes activos. c.3) Cantidad de DDJJ anuales presentadas por medianos y pequeños contribuyentes/Medianos y pequeños contribuyentes activos.</p>	<p>1) Informe semestral de recaudación (Dirección de Recaudación, Dpto. Control Obligaciones Fiscales).</p> <p>2) Presupuesto de recaudación (Subsecretaría de Hacienda).</p>	<p>Los niveles de actividad económica y de precios de la provincia se mantienen dentro de los márgenes proyectados y no se presentan imprevistos en el contexto económico provincial que produzcan fuertes desvíos en los niveles de recaudación con respecto a los niveles previstos.</p>		
	P R O P O S I T O	51	1	<p>a) Tiempo utilizado para la fiscalización a.1) Cantidad de expedientes de verificación simple (VS) finalizados (con informe) dentro del plazo de 3 meses sobre cantidad de expedientes de VS iniciados antes de los últimos 3 meses. a.2) Cantidad de expedientes de determinación de oficio (DO) finalizados (con informe) dentro del plazo de 6 meses sobre cantidad de expedientes de DO iniciados antes de los últimos 6 meses. a.3) Cantidad de expedientes de inspecciones generales integrales (II) finalizados (con informe parcial) dentro del plazo de 12 meses sobre cantidad de expedientes de II iniciados antes de los últimos 12 meses. a.4) Cantidad de meses transcurridos desde la fecha en que se le asigna número de expediente hasta la fecha en que se adjunta informe al expediente. a.5) Cantidad de meses transcurridos desde la fecha en que se le asigna número de expediente hasta la fecha en que se adjunta informe al expediente. a.6) Cantidad de meses transcurridos desde la fecha en que se le asigna número de expediente hasta la fecha en que se adjunta informe parcial al expediente. b) Cumplimiento de procedimientos formales definidos b.1) % de cumplimiento del proceso (y subprocesos) de verificación simple tal como ha sido protocolizado. b.2) % de cumplimiento del proceso (y subprocesos) de determinación de oficio tal como ha sido protocolizado. b.3) % de cumplimiento del proceso (y subprocesos) de inspecciones integrales tal como ha sido protocolizado. c) Cobertura de la fiscalización c.1) Var en pp. de la cantidad de contribuyentes fiscalizados por VS/Cantidad de contribuyentes activos. c.2) Var en pp. de la cantidad de contribuyentes fiscalizados por DO/Cantidad de contribuyentes activos. c.3) Var en pp. de la cantidad de contribuyentes fiscalizados por II/Cantidad de contribuyentes activos. c.4) Cantidad de contribuyentes fiscalizados (considerando con expte. iniciado de VS, DO y II/Cantidad de contribuyentes con cuotas impagas al momento del vencimiento de pago de la obligación por impuesto, incluidos los agentes de recaudación en general.</p>	<p>1) Registro sistematizado del movimiento de expedientes (Mesa de Entradas de Fiscalización, Dirección Gral de Fiscalización).</p> <p>2) Sistema Integral de Administración Tributaria (SIAT), en la medida en que se incorpore información sobre los procesos y subprocesos.</p>	<p>La propuesta de reformulación de procesos sustantivos de fiscalización responde a los déficit identificados y logra implementarse en tiempo y forma.</p> <p>Se adoptaron normas claras y orientadas a revertir los problemas identificados en el proceso de fiscalización y a mejorar los niveles de eficiencia y eficacia.</p> <p>No se producen modificaciones importantes en la normativa impositiva.</p>	5
C O M P O N E N T E S	51	1	<p>a) Diagnóstico realizado. a.1) Diagnóstico de proceso de verificación simple realizado, incluyendo definición de subprocesos, tareas, responsables de los distintos roles, tiempos requeridos para cada tarea y recursos utilizados. a.2) Diagnóstico de proceso de determinación de oficio realizado, incluyendo definición de subprocesos, tareas, responsables de los distintos roles, tiempos requeridos para cada tarea y recursos utilizados. a.3) Diagnóstico de proceso de inspección integral realizado, incluyendo definición de subprocesos, tareas, responsables de los distintos roles, tiempos requeridos para cada tarea y recursos utilizados.</p>	<p>1) Documento de Diagnóstico.</p>	<p>Se dispone de los recursos necesarios para la realización de los relevamientos definidos en tiempo y forma.</p> <p>Se sostiene el acuerdo sobre la prioridad estratégica de incrementar la recaudación a partir de un ajuste y reingeniería de procesos.</p>	5	202.898
	51	2	<p>a) Propuesta de reformulación y reducción de tiempos en los procesos elaborada. a.1) Propuesta de reformulación de procesos sustantivos de fiscalización elaborada, considerando reducción en plazos utilizados para la realización de las distintas tareas vinculadas con la verificación simple, así como el encadenamiento de los procesos y subprocesos, los distintos roles y responsabilidades asignadas y los recursos requeridos. a.2) Propuesta de reformulación de procesos sustantivos de fiscalización elaborada, considerando reducción en plazos utilizados para la realización de las distintas tareas vinculadas con la determinación de oficio, así como el encadenamiento de los procesos y subprocesos, los distintos roles y responsabilidades asignadas y los recursos requeridos. a.3) Propuesta de reformulación de procesos sustantivos de fiscalización elaborada, considerando reducción en plazos utilizados para la realización de las distintas tareas vinculadas con las inspecciones integrales, así como el encadenamiento de los procesos y subprocesos, los distintos roles y responsabilidades asignadas y los recursos requeridos. b) Plan de Implantación de la reingeniería de procesos elaborado. b.1) Plan de Implantación de la reingeniería de procesos elaborado, indicando las etapas y plazos definidas para la realización de distintas actividades.</p>	<p>1) Resoluciones de aprobación de nuevos procesos sustantivos de fiscalización.</p> <p>2) Guía de Procedimientos reformulada.</p> <p>3) Modificación incorporada al Manual del Inspector (en caso que corresponda).</p>	<p>Se logran acuerdos a nivel político estratégico para realizar las modificaciones normativas necesarias para reformular los procesos sustantivos de fiscalización de acuerdo a la propuesta.</p>	5	433.832
51	3	<p>a) Grado de cumplimiento de los plazos definidos en el Plan de Implantación. b) Grado de cumplimiento de las tareas definidas en el Plan de Implantación.</p>	<p>1) Plan de Implantación.</p> <p>2) Resoluciones que aprueben Guía de Procedimientos (y modificaciones en Manual del Inspector, cuando corresponda) y todas las modificatorias necesarias para su implantación.</p> <p>3) Plan de Capacitación de Inspectores.</p> <p>4) Sistema de seguimiento del Plan de implantación.</p>	<p>El diagnóstico y la propuesta de reingeniería de procesos se ajusta a las problemáticas observadas en la recaudación impositiva.</p> <p>Se adopta la nueva normativa para la puesta en marcha de la propuesta.</p> <p>Se define un plan de implantación ajustado a las condiciones existentes y a los recursos disponibles.</p> <p>Se asignan los recursos necesarios para cumplir con las etapas dispuestas en el Plan de Implantación.</p>	La ejecución de este componente se prevé para 2015.		

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE
GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

PROGRAMA 33. Autoridad de aplicación Leyes 2785 y 2786

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				INDICADOR	SUPUESTOS	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014	
F I N	33	F	1	33.Promover e impulsar la implementación efectiva de las Leyes Provinciales Nº 2785 y 2786			
P R O P Ó S I T O	33	P	1	33.1.Garantizar la coordinación para la articulación para la articulación de acciones entre las distintas áreas de gobierno a nivel provincial y municipal con competencia en la materia de violencia familiar, para mejorar la atención integrada de la víctima			\$ 477.808
C O M P O N E N T E S	33	C	0	Recursos Humanos		1) Equipo técnico conformado por seis profesionales. 2) 840 horas docentes para Plan Provincial de Capacitación Ley 2785	Los recursos humanos de este programa se encuentran afectados presupuestariamente en otra línea programática
	33	C	1	Institucionalización de la Autoridad de Aplicación Ley 2785 y de la Comisión Interinstitucional.	33.1 Veinte reuniones de la Comisión Interinstitucional realizadas que incluye la implementación de un plan de capacitación, la implementación de protocolo y la elaboración de recomendaciones		\$ 107.300
	33	C	2	Implementar la Ley Nº 2829.	33.2 Botón Antipánico licitado		\$ 82.400
33	C	3	Impulsar el proceso de reglamentación de la Ley Nº 2786.	33.3 Ley 2786 en proceso de reglamentación		\$ 14.700	
33	C	4	Propiciar y fortalecer las redes intersectoriales a nivel local y regional.	33.4 Una red por región formada		\$ 21.408	
33	C	5	Facilitar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia familiar.	33.5 3 abogados realizando asesoramiento jurídico y patrocinio, en determinados casos establecidos según criterios preestablecidos		\$ 252.000	

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.

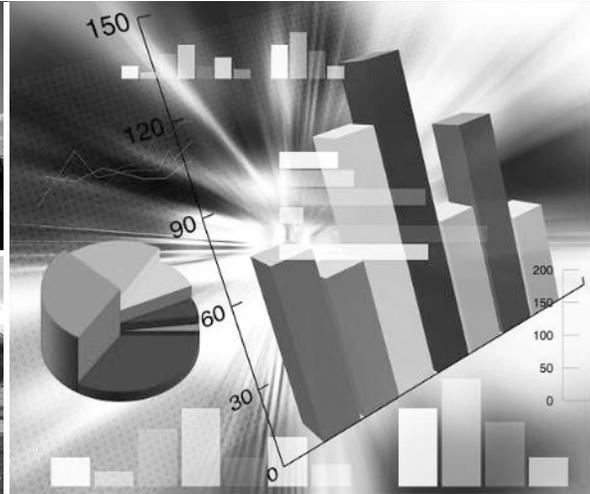


MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE, SEGURIDAD Y TRABAJO

PROGRAMA 43. Políticas de Participación ciudadana y prevención de violencia, delito y adicciones

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				META E INDICADORES	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014
F I N *	43	F	1	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana de la población de la Provincia del Neuquén.	
	43	P	1	Formación para la prevención de la violencia, el delito y las adicciones, del 2% de la PEEA de la provincia del Neuquén como agentes replicadores.	\$ 6.028.829
C O M P O N E N T E S	43	C	1	RR HH	\$ 4.742.840
	43	C	2	Conformación de espacios de intercambio, debate y construcción vinculados a la prevención de la violencia, el delito y las adicciones, al menos, UNO por jurisdicciones policiales.	\$ 149.000
	43	C	3	Formación en Prevención de Adicciones al 0,66% de la PEEA.	\$ 360.797
	43	C	4	Formación en Prevención del delito del 0,66 % de la PEEA.	\$ 387.997
	43	C	5	Formación en Prevención de la Violencia del 0,66% de la PEEA.	\$ 388.195

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.



PROYECTO DE PRESUPUESTO 2014

MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MARZO 2014



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 34. Promoción de la Economía Social

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS				META E INDICADORES	ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA 2014
FIN (*) (-)	34	F	1	Promover la inclusión social de grupos en situación de vulnerabilidad propiciando su inserción productiva y autonomía económica.	
	34	P	1	Generar una estrategia integral de promoción y fortalecimiento de la Economía Social en la Provincia de Neuquén.	\$ 5.602.237
PROPÓSITO	34	C	0	RR HH	\$ 2.635.265
	34	C	1	Institucionalización del Sector de la Economía Social	Registro de actores de la Economía Social diseñado y en funcionamiento. Campaña Gráfica y en Medios de Comunicación desarrollada. \$ 792.170
	34	C	2	Incorporación de los actores de la Economía Social a un sistema de formación y capacitación continua	Ciclos de formación en Economía Social iniciados en las cinco zonas de la Provincia. \$ 642.122
	34	C	3	Desarrollo de líneas de financiamiento de proyectos y emprendimientos de la Economía Social	Veinte Procesos Sociocomunitarios Financiados \$ 584.400
	34	C	4	Fortalecimiento de estrategias de comercialización de productos y servicios de la Economía Social	Sello distintivo de productos y servicios de la Economía Social Implementado. \$ 948.280
COMPONENTES					

(*) Objetivo de largo plazo que sirve como encuadre para el programa y al que este busca contribuir (junto con otras líneas de acción estratégica, programas y proyectos). El logro del fin no es responsabilidad específica de las autoridades del programa.